



# NEW TIME LOGISTICS

## **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE CARTA DE GARANTÍA**

- Estar impresa en papel membrete del consignatario.
- Deberán ser escritas en original (NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE NINGÚN TIPO)
- Tiene que estar completa con los datos del consignatario de la carga (RAZÓN SOCIAL o NOMBRE Y APELLIDO, CUIT y DIRECCIÓN)
- Tiene que estar firmada en cada hoja y en la última acompañada del sello aclaratorio de la firma.
  - Las firmas tienen que estar certificadas por escribano o banco. En el caso de ser por banco, tiene que estar acompañado por el estatuto y/o poder donde figure especifique el cargo del firmante. Este último tiene que estar firmado en cada hoja.

***SIN ESTOS REQUISITOS CUMPLIMENTADOS NO SE ENTREGARÁN EL/LOS LIBRE DEUDA DE LOS CONTENEDOR/ES.***